



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Reg. 17495

Santiago, 30 de noviembre de 2010

Señor  
Javier Ignacio Hetzel Olguín  
Presente

De mi consideración,

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 22 de noviembre de 2010, por Oficio Ordinario N° 2290/16.11.10 de la Coordinadora del Departamento de Imagen Corporativa del Instituto Nacional de Estadísticas, en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente: *“Información de las industrias del vino, exportaciones en los últimos 10 años aproximadamente.”*

Al respecto, pongo en su conocimiento que en el apartado “Sector Externo” de nuestra Base de Datos Estadísticos <http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx>, se encuentra disponible la serie de exportaciones de vino, en millones de dólares FOB, desde el año 1996 en adelante.

A su vez, siendo el Servicio Nacional de Aduanas la institución encargada del levantamiento de las estadísticas de comercio exterior, y con el objeto de que obtenga un mayor detalle respecto de la información requerida, es posible consultar la base de datos interactiva ESTACOMEX de su sitio Web ( [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl) ).

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información